Expediente: **1/102**
Carátula: **N/N S/ ESCRITO SUELTO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **11/05/2023 - 05:22**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ZZZ, -APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/102

H20912498691

Concepción, 09 de Mayo de 2023

A V.E.

SRA. PRESIDENTA DE LA

EXCMA. CAMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO

DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DRA. MALVINA MARIA SEGUI

S_____/_____D.-

Dra. Sonia A. Elchaej, Secretaria de esta Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, me dirijo a V.E., y por su digno intermedio ante quien corresponda, a efectos de poner en su conocimiento que por razones de servicio no podré tomar la licencia compensatoria de feria antes de su vencimiento.

Por dicho motivo, solicito a S.E, me autorice a solicitar una prórroga de dicha licencia a efectos de que pueda gozarla en el segundo semestre del año en curso.

DIOS GUARDE A V.E.

Concepción, 09 de Mayo de 2023.

Con informe favorable, remítase a Delegación de Superintendencia para su conocimiento y consideración.

Actuación firmada en fecha 10/05/2023

Certificado digital:
CN=SEGUÍ Malvina María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27126757099

Certificado digital:
CN=ELCHAEJ Sonia Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27315433598

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.